

**NACIONAL**

# Boric tras suspender compra de casa de expresidente Allende: "Nadie está buscando enriquecerse"

La compra fallida podría llevar a las ministras Fernández y Sandoval a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, en medio de críticas por conflicto de interés.

**Helen Mora y Paz Rubio**

Desde la Región de Magallanes, al regreso de su visita al Polo Sur, el Presidente Gabriel Boric abordó la polémica generada por la fallida compra de la casa del expresidente Salvador Allende, que tiene a la ministra de Defensa, Maya Fernández, entre sus herederas.

Tras una ola de críticas por la inconstitucionalidad de la operación, así como dudas sobre el valor acordado de compra, el gobierno dio marcha atrás y anunció que la transacción no se concretaría debido a la estructura de copropiedad del inmueble. "Nadie está buscando hacer ningún tipo de negocio ni enriquecerse a costa del Estado", aseguró Boric, argumentando que "al detectarse una incompatibilidad respecto de la estructura de propiedad de esa vivienda, se decidió detener la compra hasta que ese problema sea solucionado. En Chile las instituciones funcionan". El Mandatario añadió que "no tengo ninguna duda de la integridad absoluta de la familia Allende".



► Desde el Polo Sur el Presidente se refirió a la fallida adquisición de la casa de Allende.

Por su parte, la ministra de Defensa, Maya Fernández, señaló que "nosotros no queremos nada que vaya contra la ley. Esto es un proceso que revisa el Ministerio de Bienes Nacionales y está sujeto a pasos legales". También destacó que la propiedad pertenece a una copropiedad familiar: "Siempre ha estado en mi declaración de patrimonio, que todos pueden ver".

En la víspera de Año Nuevo, el gobierno había comunicado que adquiriría las casas de los expresidentes Patrio Aylwin y Salvador Allende para convertirlas en museos. Sin embargo, solo la compra de la casa de Aylwin sigue en pie.

El intento de compra generó críticas

por un posible conflicto de interés, ya que una de las beneficiarias sería la ministra Fernández. Según conocedores, esto sería inconstitucional, dado que los ministros están sujetos a la prohibición de celebrar contratos con el Estado durante su ejercicio. Por ello, integrantes de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados han propuesto citar a las ministras Fernández y de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, encargada de la transacción, para explicar por qué se intentó realizar la compra.

El diputado Eduardo Durán (RN) afirmó que "aquí las ministras deben explicar por qué quisieron hacer una compra que estaba al margen de la ley".